## VERSIÓN DE LA COM. GOBERNACIÓN CELEBRADA POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2015.

## Presidencia del C. Dip. Lisette López Godínez. (Asistencia de 6 Diputados)

Inicio: 13:26 Horas.

- C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Bienvenidos a esta reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Gracias a todos los que nos acompañan. Como primer punto debemos validar la existencia de quorum, para lo cual solicito la ayuda a la diputada Flor Ayala Robles Linares, para que realice el pase de lista correspondiente.
- <u>C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES</u>: Diputada Lisette López Godínez, (presente); diputada Célida Teresa López Cárdenas, (presente); diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, (presente); diputado Jorge Luis Márquez Cázares, (presente); diputada Flor Ayala Robles Linares; Diputado Fermín Trujillo. Hay quorum, secretaria. Falta del diputado Javier Villarreal Gámez.
- <u>C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ</u>: Muchas gracias, diputada. En votación económica... Y le pido también, si no es mucha molestia, diputada, si me ayudas a leer el orden del día para someterlo a votación de los integrantes.
- **C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES**: Orden del día de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
  - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum inicial.
  - 2. Lectura y aprobación del orden del día.
  - 3. Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación de la iniciativa de la diputada Ana María Luisa Valdez, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, con la finalidad de crear una nueva comisión de dictamen legislativo contra las adicciones.
  - 4. Análisis, revisión y, en su caso, dictaminación del punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta con proyecto de decreto por el que ser reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario

mínimo remitida a este Congreso del Estado por la Cámara de Diputados.

5. Clausura de la reunión.

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Muchas gracias. En votación económica pregunto a mis compañeros diputados si es de aprobarse el orden del día para esta reunión de comisión. Los que estén a favor, manifiéstenlo levantando su mano por favor. Se aprueba el orden del día. A continuación, me permito poner a su consideración la iniciativa de la diputada Ana María Luisa Valdés Avilés, con proyecto de decreto que reforma y adiciona el Artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, con la finalidad de crear una nueva comisión de dictamen legislativo contra las adicciones, para lo cual cedo el uso de la voz y agradezco enormemente su presencia a la diputada, para que realice la exposición de su iniciativa. Adelante, diputada.

C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS: Muy buenas tardes. Muchas gracias por esta reunión tan importante, y que me estén dando la oportunidad de avanzar en esta solicitud. Bien. Honorable Asamblea: A los suscritos diputados integrantes de las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Salud, de esta Sexagésima Primera Legislatura, nos fue turnado para estudio y dictamen en forma unida, escrito de la diputada Ana María Luisa Valdés Avilés, el cual contiene iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona... perdón. (Inaudible) Okey, perfecto. Bien. La iniciativa se está presentando debido a la importancia que consideramos el hecho de estar acorde a la discusión que a nivel, no solamente de Sonora o de México, sino a nivel internacional, con relación a las políticas públicas con el tema de las drogas. Ese es un aspecto que consideramos importante que nosotros estemos al nivel de las exigencias que actualmente tenemos como sociedad. Se está dando una gran discusión a nivel nacional. De hecho se ha creado una comisión dentro del Congreso de la Unión, tanto de cámara... tanto de diputados federales como de senadores, con relación al tema, específicamente de la legalización de la marihuana para uso lúdico. A nivel internacional, vemos que en la Organización de las Naciones Unidas, durante... cada diez años se realiza una asamblea general en la ONU, donde participan todos los países, con relación... de igual manera, tomar acuerdos que les van a servir a los países para realizar políticas públicas en este tema. Le tocaba hasta el año 2019, la realización de esta Asamblea Nacional, y se adelantó a petición de los de países, especialmente América Latina У organizaciones gubernamentales para pedir que se analice y se lleve a cabo esta asamblea nacional en el 2016, debido a que pues las políticas que se tomaron en la última asamblea, pues se ha rebasado el problema, específicamente de las drogas ¿no? no legales. Entonces esto nos marca pues una idea de la importancia y de la problemática que tenemos y que necesitamos como

Congreso, aquí en el Estado de Sonora, pues estar en tono y de acuerdo a las circunstancias. Considero muy importante que nosotros podamos, en el seno de esta comisión, poder discutir, analizar y participar en una demanda social y ciudadana, no solamente de las drogas, como ahorita está la discusión o el debate de la marihuana, sino que hay también otro tipo de adicciones que necesitamos estar nosotros al día y con la oportunidad de poder presentar y reglamentar, como son la ludopatía, el tabaco, la alimentación, el sexo, en fin, cualquier tipo de adicciones que podamos nosotros tener una demanda especialmente social ¿no? que debamos nosotros estar al pendiente. Por eso celebro que estén ustedes dando (Inaudible) Gracias, y pues estamos a la espera de su análisis.

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Gracias, diputada, sobre todo por presentar esta iniciativa, que entendemos que es muy necesaria en estos momentos. Una vez escuchados los argumentos de la compañera diputada, me permito poner la iniciativa presentada a discusión en lo general. Si alguien tiene algún comentario. Adelante, diputado.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Este aparato no se queda, por eso eh. Por dos principalísimos motivos hago uso de la palabra como diputado de Nueva Alianza. Por supuesto por el tema, que es de total actualidad, de urgente análisis; y segundo, por quien empuja la iniciativa, que es la diputada Ana María Luisa Valdés, que hemos de decir, en todos nosotros luego se detectan los valores que traemos y me da gusto a mí, de verdad, ir viendo las grandes facultades que hay en cada uno de los diputados. Particularmente en Ana María Luisa, desde que llegó, puso el tema éste en la mesa y lo ha ido empujando. Hay suficientes razones, motivos para dar el voto a favor (de Nueva Alianza), personal, aquí en la Comisión, de que exista y se le dé la atención requerida de una comisión de dictamen, toda vez que en las diferentes iniciativas que he presentado, en lo personal, he hecho yo alusión a estos temas, y la verdad, reitero más en lo cortito, entre siete es más fácil, aunque hemos dicho... los medios se encargan de hacernos que nos vean miles, yo creo que ha cambiado la sociedad. No sé cuándo se vaya a dar el tiempo de que tengamos que reconceptualizar y recontextualizar la sociedad y las normas. Soy un convencido en lo personal: Escucho a grandes líderes, entre ellos el propio Papa, que representa una institución tan importante cómo los ejes en los que se manejaban ellos, los han movido. Se están atreviendo a dar nuevos conceptos hacia la sociedad, porque no hayan cómo detener, y son un medio de contención muy importante en la sociedad. Y estoy seguro que así como ellos en las iglesias, también los políticos, los analistas y la sociedad en general, sobre todo los padres de familia, los que creemos en la familia, los que tenemos el concepto de familia y que yo he dicho, es el primer concepto que debiéramos de analizar, si sigue siendo el concepto de familia, si sigue siendo el concepto de iglesia, el concepto de escuela, suficiente. Si no ha cambiado

ello, porque si han cambiado las formas, los patrones y bueno, nuestras niñas, nuestros niños y nuestros hijos, los que tenemos, no son ajenos a ellos. O séase, yo, para mi gusto, una buena familia ya no es garantía de que vaya a tener salvaguardado a sus niños o a sus niñas o a sus hijos. Estoy convencido de ello. Conozco suicidios de familias muy buenas. Antes podíamos conceptualizar y decir: "Viene de una familia buena, no va haber problema". Hoy, de una familia buena hay hijos malos en cuanto a adicciones, por decir que agarran el camino equivocado y llegan incluso a los ilícitos, a cometer crímenes y dedicarse al mal. Entonces urge, o sea, urge que el Congreso.... Me parece que va ser histórico que creemos que esta comisión. Soy de los que ... creo, pues que esta comisión va tener mucho... lamentablemente va tener mucho qué hacer. Lamentablemente, porque es mucho el problema que tenemos, v ojalá v algún día, como dije en la fiscalía anticorrupción v... este tema de transparencia, ojalá y la sociedad luego, al tiempo podamos regresarle más paz, más convivencia, más bienestar social y que no requiramos pues el tener que atender comisiones como ésta que propone Ana María Luisa y que con dictamen nos la presentan, que creo que es... yo sí doy el voto a favor, va tener tema, hay que articular muchas comisiones, creo es transversal el tema, en donde podamos ayudar para que pues generemos una nueva generación de niños, niñas, jóvenes mejor preparados, más fuertes emocionalmente, capaces de vivir en sociedad y además educados para la vida en sociedad. Todo eso conlleva la iniciativa y la lucha de Ana María Luisa, y con gusto, por ver su perfil y su lucha y por ser un tema convencidamente a favor y en lo particular, que se cree esta comisión en el Congreso. Muchas gracias.

## C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS: Gracias, maestro.

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Adelante, Célida.

C. DIP. CÉLIDA TERESA LÓPEZ CÁRDENAS: Muchas gracias, presidenta. Diputada Ana María Luisa, muchas felicidades. Dejas huella tan pronto, y eso es porque tienes una gran calidad humana, que la verdad yo te reconozco tu preocupación. Yo creo que hay dos temas muy importantes que tratar: Por un lado la prevención, pero yo creo que más que la prevención, ahorita, algo que sí tenemos que resolver es el tema de cómo es que se le hace frente a un problema de salud pública, en donde la mayoría de las familias que detectan un familiar, que ya están frente a esta problemática, no tienen ni la asesoría, ni el apoyo técnico, ni el apoyo en asistencia médica, y desgraciadamente se empieza a percibir como un problema también que solamente es resuelto en ciertos estratos de la sociedad. Algunas clases sociales que tienen la posibilidad de pagar tratamientos, de costear tratamientos, yo creo que la gran tarea es que empecemos a trabajar en el diseño de una ley que garantice a este grupo de madres de familia, de familias... la mayoría de escasos recursos,

en dónde pueden tocar puertas y en dónde es que se puede empezar a hacer una verdadera cruzada en contra de las adicciones. En donde yo creo que tendremos la tarea de involucrar no solamente a un gobierno Federal con recursos, sino también al gobierno estatal, a los municipios, pero también a la sociedad. Y algo muy importante es que todos aquellos centros de rehabilitación, que es un gran tema que también se tiene que abordar, la mayoría de ellos está funcionando con reglas no muy claras. Necesitan mucho apoyo financiero. Entonces yo creo que es muy adecuado, por ser un tema tan trascendente para nuestra sociedad, que nos está marcando como generación, en donde esta comisión debe estar trabajando y creando esta normatividad que le pueda dar un poco más de certeza a las familias, que de cerca viven la tragedia de tener hijos jóvenes, adolescentes que ya están enfrentando estos problemas. Y te felicito, muchísimas gracias por presentar estos temas tan importantes. Cuentas conmigo. Muchísimas gracias, presidenta.

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Diputado Jorge Luis Márquez, por favor.

C. DIP. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES: Buenas tardes. Con su permiso, diputada presidente. Yo quiero brindar un sincero y gran reconocimiento a Anita. Anita, tengo la fortuna de conocerte desde hace mucho tiempo, y sé de tu interés en participar siempre en este tema del combate a las adicciones. Desde hace tiempo, que desde otras trincheras haz estado trabajando en el tema. Por eso tienes todo mi reconocimiento. Qué bueno que ahora somos compañeros en el Congreso, pero además de eso somos compañeros también en esta comisión, en la que nos va permitir que se haga una realidad esta iniciativa que tú haz presentado. Desde luego, yo quiero decirte que cuentas con todo mi apoyo, cuentas con mi voto en la comisión y también lo vas a tener en el Pleno, una vez que sea llevado el tema a esa esfera. Yo estoy seguro y tengo muchísima confianza en que el trabajo que van a realizar en el seno de esta comisión, se verá reflejado en los sonorenses. Estamos concientes de que el problema de las adicciones ha cundido a todos los rincones de la sociedad sonorense, y abarca a ricos y a pobres, abarca a hombres y mujeres, abarca a jóvenes y a viejos, abarca a todo tipo de personas. Por eso destaco la importancia de que se cree esta comisión. Y vamos hablar del combate a las adicciones, no nada más especificando que se trate de algún consumo de alguna droga. Hay muchas otras adicciones que nada tienen que ver con la drogadicción pero que también son acciones que le perjudican al ser humano, como tal. Por eso, te felicito por esta iniciativa. Por eso, te reitero todo mi apoyo para que esta comisión sea una realidad dentro del Congreso del Estado. Felicidades.

<u>C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ</u>: Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más? ¿Usted? Muy bien, adelante.

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Yo nada más quería felicitarte, Ana Luisa, diputada, por la atinada decisión de abrir esta nueva comisión. Creo que obviamente lo que han dicho mis compañeros es sumamente importante: Creo que nos vas a representar muy bien, sobre todo en esta lucha que todos la sufrimos. Todos, yo creo que tenemos algo que ver con el tema de las adicciones en nuestras familias, con nuestros amigos, con nuestra propia sociedad. Y creo que es un tema, sobre todo ahorita muy relevante a nivel internacional y sobre todo a nivel nacional, que se está viendo el tema del uso o de la facilitación para el uso de ciertas drogas. Felicito y felicito a esta comisión que se esté haciendo y te felicito a ti en lo personal, Ana Luisa, porque sé que vas a ser una luchadora muy férrea en este tema. Muchísimas gracias.

## C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Adelante, diputado.

C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS: Gracias, presidenta. Pues de igual manera, felicitar aquí a mi compañera diputada Ana Luisa. Muchas felicidades. La verdad que tocas un tema pues muy interesante. Es un problema social muy fuerte el tema de las adiciones. A mí me tocó vivirlo como alcalde, allá en Huatabampo. De verdad que es preocupante y qué bueno que se forme esta comisión, porque desde aquí, desde esta comisión contra las adicciones, se puede ir viendo ya el tema de un presupuesto ¿no? interesante, para hablar de esos programas preventivos y pues entrarle de lleno a esto. La verdad que, como bien dijo ahorita mi compañero Jorge Luis, abarca a toda la sociedad, abarca a toda la población. Entonces es muy preocupante, y qué bueno que se esté dando la pauta para empezar con estos programas tan importantes. Muchas felicidades. Gracias, presidenta.

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Gracias, diputado. También, diputada, el tema de la ludopatía, que ahorita está afectando a tantas familias. Como bien mencionaba el diputado, no solamente hablar de adicción es hablar de drogas o de alcohol. Creo que en Sonora tenemos también el tema de la ludopatía, que como dice mi compañera Flor, pues al igual que las otras adicciones, nos golpea con los seres más queridos y más cercanos. Y creo que aplaudo, igual que todos mis compañeros, la decisión de la creación de esta comisión, porque es necesario. No habiendo... discutido en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la solicitud. Los que estemos de acuerdo por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete ahora a discusión la iniciativa en lo particular. ¿Alguien que quiera tomar la palabra para discutirlo en lo particular? No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la iniciativa. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese. Muchas gracias. En el siguiente punto, se pone a su

consideración el proyecto de dictamen del punto de acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo aprueba en toda y cada una de sus partes, la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo, remitida a este Congreso del Estado por la Cámara de Diputados. Les comento, a través de una tarjeta informativa, de lo que se trata el tema de la desindexación. El objetivo de esta iniciativa es desvincular el salario mínimo como medida de referencia económica para determinar tarifas legales en diversos instrumentos legales públicos y privados, incluso leyes federales y locales, con el propósito de proteger el ingreso mínimo de los mexicanos, independizándolo de diversas tarifas y prácticas monetarias que toman como piso, precisamente, el valor del salario mínimo, impidiendo con ello, que dicho valor sea superior a las prácticas mencionadas, como son los créditos hipotecarios, multas, sanciones, pagos de derecho, etc., que eventualmente terminan incrementando el índice inflacionario, puesto que la mayoría de las familias mexicanas que sobreviven con base en salarios mínimos, nunca llegan a sentir el beneficio del incremento anual de sus ingresos, pues en la misma medida aumenta el costo de varios bienes y servicios. Las acciones legislativas para lograr estos objetivos es el Congreso de la Unión crea la figura de la unidad de medida y actualización UMA, que será utilizada en lugar del salario mínimo como nueva unidad de cuenta, índice, base, medida, o referencia para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en diversas leyes federales y locales, así como en las disposiciones jurídicas que de ellas emanen. Haciendo lo propio, en la Carta Magna, al utilizar la nueva figura en el cálculo para el financiamiento público de los partidos políticos. Aunado a lo anterior, se establece la provisión expresa de utilizar el salario mínimo para los fines mencionados, los cuales son totalmente ajenos a su naturaleza. Con la entrada en vigor de esta minuta se estarían tomando medidas que eventualmente permitirán fortalecer el poder adquisitivo del salario mínimo en las familias mexicanas, pues su incremento sería independiente al costo de varios bienes y servicios que en lo adelante serán determinados por la unidad de medida y actualización UMA. En este sentido, permito poner el proyecto de dictamen a discusión en lo general. ¿Si alguien tiene algún comentario al respecto? Adelante, diputada.

C. DIP. FLOR AYALA ROBLES LINARES: Gracias, presidenta. Yo nada más quiero comentarle aquí a la comisión, y celebrar que estemos votando esta iniciativa, porque creo yo que lograr la desindexación del salario mínimo va ser un logro para todos los mexicanos, y para todos, no nada más los que perciben en realidad el salario mínimo. Ahorita, al día de hoy, casi en su totalidad, todas y cada una de nuestras acciones están ligadas al salario mínimo. Desde nuestras leyes, nuestros créditos, nuestras hipotecas, nuestros apoyos a los trabajadores, absolutamente todo está relacionado con el salario mínimo.

Obviamente, para poder crecer el salario mínimo, imagínense ustedes la presión que hay en otras instancias para que no suban. No pueda subir el salario mínimo porque se encuentra ligado con otros componentes económicos que generarían una inflación altísima que no la pudiéramos sostener, y que aun así nos pegaría a todos, desde los alimentos, desde las multas, las sanciones penales, administrativas, los créditos. Entonces creo yo que lograr desindexar el salario mínimo de todas las demás economías, es ya de por sí es un gran logro. Esto inició desde el 2012, se está haciendo el trabajo de análisis para lograr desindexar el salario mínimo. Hoy ya estamos viendo que ese trabajo que se hizo es una realidad. Ahora faltará todavía lograr que nuestros congresos locales, federales, instancias financieras a nivel nacional logren regular y modificar todas las cuestiones que se tienen en nuestro país, ligadas al salario mínimo. De entrada, imagínense ustedes, todo el Código Penal que se tiene que modificar porque cada una de las sanciones está ligada al salario mínimo: Nuestras leyes, los presupuestos estatales, los presupuestos federales, las reglas de las hipotecas, de los bancos. Entonces va ser un gran trabajo de todos los mexicanos, eh. De todas las instancias, para lograr que una vez ya separado (por así decir) el salario mínimo de todos los esquemas económicos, entonces ya el salario mínimo quede liberado para ir creciendo conforme se requiere y no aumentar nuestra inflación a la par. Entonces creo que esto es una medida económica muy trascendente e histórica en nuestro país. Muchísimas gracias.

<u>C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ</u>: Gracias a ti, diputada. ¿Algún otro comentario? Adelante, diputado.

C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES: Gracias, diputada presidenta. Estamos en Comisión de Gobernación para llevar al Pleno la aprobación de una iniciativa que el honorable Congreso de la Unión ya aprobó, y sería muy desperdiciable que la Comisión de Gobernación y nosotros mismos no reflexionáramos como lo hace la diputada Flor, en la trascendencia que tiene, enorme. Y bueno, viniendo de la clase trabajadora, que hasta allá nos va llevar esto, al 123 Apartado A, Apartado B, quienes están tutelada su seguridad social en el ISSSTE y quienes tienen la seguridad social tutelada en el IMSS, y entonces irnos a ver que hay más de 35 millones de trabajadores que toda su negociación salarial está medida, hasta ahorita, antes de esta reforma que estamos haciendo, por los salarios mínimos vigentes, dice en el Distrito Federal. Entonces cuando profundizamos un poquito y de esos millones de mexicanos, de la economía formal y de la burocracia, no hablo de la economía informal, profundizas y ves que más de 20 millones de trabajadores ganan un salario mínimo. O sea, no sólo por lo dijo la diputada Flor y bien dicho, sino el que le des personalidad al salario mínimo, que le digas: No vas a estar en la bola, sino que vas a estar tú solito y se te va llamar salario mínimo y se va crear una Unidad para que ya no confundamos para todas las demás medidas,

es darle a los trabajadores también una enorme oportunidad, la clase asalariada de decir, tengo la posibilidad ahora sí, de que las negociaciones, el salario mínimo aumente también y vaya recuperando poder adquisitivo con las demás referencias, índices nacional de precios de consumidor, la inflación, etc. Porque hay que decirlo pues nosotros, me parece fundamental. Es increíble que... pues primero, que haya millones de mexicanos que no ganan nada, pues está peor, ¿no? No sólo lo informal, sino que hay mucho desempleo o hay familias en pobreza extrema que ni siguiera alcanzan la unidad de los salarios con que se refiere el patrón trabajador. Pero los que si lo tenemos y que estamos a partir de un salario mínimo hasta n número de salarios mínimos, también nos congratulamos, felicitamos y aplaudimos esta iniciativa, y como grupo parlamentario de Nueva Alianza, nosotros a nivel federal y aquí en el Estado, empujamos estas medidas que tienen que ver de protección a los más necesitados y que también se conecta, porque lo hemos dicho a nivel federal, lo diré aquí, que al aprobar esto pues también estamos exigiendo lógicamente la correcta distribución de los recursos, la recaudación más eficiente. O sea, todo esto va detonar muchas cosas a favor, de también de los que nos dedicamos a la política, porque podemos ser mejores gobiernos y podemos ser mejores funcionarios. Entonces a favor y agradezco la oportunidad de verter estos pensamientos del Grupo parlamentario de Nueva Alianza. Gracias.

C. DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ: Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro comentario de los compañeros? ¿No? Discutido entonces en lo general, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la solicitud. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado en lo general, se somete la discusión en este momento en lo particular. ¿Alguien que quiera hacer algún comentario en lo particular? No habiendo discusión en lo particular, se pregunta en votación económica si es de aprobarse el dictamen que debe recaer a la iniciativa. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado el dictamen y comuníquese. Antes de concluir la sesión, nomás comentarles que me llegó la justificación del diputado Javier Villarreal, para... por su ausencia. Al no existir más asuntos que tratar en esta reunión, procedemos a su clausura, no sin antes agradecer a los compañeros diputados integrantes de esta comisión y a todos los presentes por estar aquí. Muchísimas gracias.

Termino: 13:57 Horas.